

# Más allá de las ideas monárquicas de Belgrano: un enfoque desde la teoría social

JOSÉ LUIS SPERONI

*Belgrano tuvo, en grado sumo, un hermoso sentido común. Esta cualidad, tan difícil de hallar aun en verdaderos genios, brillaba admirablemente en Belgrano.*

Enrique De Gandía

## Esbozo preliminar

El objetivo del presente trabajo es analizar los proyectos de Belgrano en relación con el establecimiento de un orden monárquico para la construcción del Estado Nación, abordándolo desde la Teoría Social y aplicando como herramienta la conceptualización de capital simbólico propuesto por Pierre Bourdieu. Este recorrido posibilita explorar con una mirada distinta hechos ya conocidos sobre las ideas de Belgrano, referidas a una combinación ingeniosa de monarquía con elementos democráticos, y las acciones llevadas a cabo para lograrlas.

Manuel Belgrano, desde cualquier dimensión que se examine es un clásico<sup>1</sup> (ser humano, militar, estadista, economía, educador, comercio, agricultura, navegación, periodismo, educación pública, milicia, artes y ciencia). Por lo tanto, habilita una lozana mirada para reflexionar y extraer enseñanzas. En *Las ideas de Belgrano, su vigencia actual en perspectiva.*, enfatizábamos una de sus frases: “De profundo sentimiento democrático y republicano, aunque prefiera iniciar el recorrido desde la monarquía, con una visión política muy por encima de lo habitual”. (Speroni, 2005)

La concepción política del poder que sostenía de España, así como su puesta en práctica en la relación con las colonias, fue autoritaria<sup>2</sup>, aunque morigerada por las teorías de Francisco Suárez de Toledo Vázquez de Utiel y González de la Torre, conocido como Doctor Eximius teólogo, filósofo y jurista jesuita español. Lo autoritario se daba en todos los planos de la vida social. Como un detalle interesante María Josepha Petrona de Todos los Santos Sánchez de Velasco y Trillo, más conocida como Mariquita Sánchez de Thompson, nacida en Buenos Aires en 1786, testimoniaba. Deja consignado Santamarina (Santamarina, 2018):

*El padre arreglaba todo a su voluntad. Se le decía a la mujer y a la novia tres o cuatro días antes de hacer el casamiento, esto era muy general (...) Las pobres hijas no se habrían atrevido a hacer la menor observación, era preciso obedecer. Los padres creían que ellos sabían mejor lo que convenía a sus hijas y era perder el tiempo hacerles variar de opinión. Se casaba una niña hermosa, con un hombre que no era lindo, ni elegante, ni fino y además que podía ser su padre, pero, era un hombre de juicio, era lo correcto.*

La metodología para el desarrollo exhibe una asociación de la historia –una descripción ajustada solo para dar noticias de la existencia de los hechos, sin mayores profundizaciones– con la teoría social, “para resumir el valor de la teoría social en una sola frase, podríamos decir que al igual que la comparación, ensancha la imaginación de los historiadores, pues los hace conscientes de las alternativas a sus supuestos y explicaciones habituales” (Burke, 2007, p. 268). La herramienta utilizada en este caso será la conceptualización que efectúa Pierre Bourdieu del capital simbólico: “es cualquier propiedad (cualquier especie de capital: físico, económico, cultural, social) mientras sea percibido por los agentes sociales cuyas categorías de percepción son tales que están en condiciones de conocerlo (de percibirlo) y de reconocerlo, de darle valor.” (Bourdieu, 1996) que surge en el marco de un estudio sobre el Estado y sus elementos constitutivos. El enfoque será logrado articulando la impronta colonial y las ideas monárquicas de Belgrano con el devenir próximo en la construcción del Estado Nación a su existencia y su correlato con las implicancias simbólicas.

¿Por qué adoptamos a la teoría de Pierre Bourdieu para analizar la construcción del Estado? Si bien “el Estado es una entidad colectiva de naturaleza y origen controvertidos. No es fácil identificar determinaciones del concepto que no resulten de algún modo reductibles, unilaterales, deformantes y que no hayan sido objeto de impugnaciones” (Portinaro, 2003, Pág 7). Bourdieu ofrece una conceptualización superadora, integral e interdisciplinaria que parte de la esencia de lo social y se sostiene en el individuo, atendiendo a todas funciones y campos que hacen posible la vida política en una comunidad. Por lo tanto, fue el mejor lazo que permitió analizar las ideas y acciones de Belgrano y su contribución a la construcción de nuestro Estado-Nación.

Para Pierre Bourdieu, la noción de capital simbólico, concepto que aparece en “sus investigaciones sobre las distintas formas de dominación, los campos de producción simbólica, el campo burocrático (...) muestra relevantes semejanzas con los conceptos weberianos de carisma y legitimidad” (Fernández Fernández, 2013). Para su montaje se basa en un profundo estudio de la génesis de la formación del Estado francés, a partir de las prácticas llevadas a cabo por las distintas monarquías reinantes. Para un mejor conocimiento, a modo de síntesis, tomaremos contacto directo con algunos párrafos de su texto básico, *Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático*:

*Anticipando los resultados del análisis, diré, en una forma transformada de la célebre de Max Weber (“el Estado es una comunidad humana que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física en un territorio determinado”), el Estado es una X (a determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente. Si el Estado está capacitado para ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos específicos y también en la «subjetividad» o, si se quiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento. Al realizarse en estructuras sociales y en estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es la resultante de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural.*

*El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto tal, constituye al Estado en detentor de una suerte de meta capital que da poder sobre las otras especies de capital y sobre sus detentores. La concentración de diferentes especies de capital (que va a la par de la construcción de los diferentes campos correspondientes) conduce, en efecto, a la emergencia de un capital específico, propiamente estatal (...) el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (a través, principalmente, de la institución escolar). Aun cuando las diferentes dimensiones de este proceso de concentración (fuerzas armadas, fisco, derecho, etc.) sean interdependientes, hay para las necesidades de la exposición y del análisis, que examinarlas una a una.*

*Capital simbólico: todo remite a la concentración de un capital simbólico de autoridad reconocida que, ignorado por todas las teorías de la génesis del Estado, aparece como la condición o, por lo menos el acompañamiento de todas las demás formas de concentración si es que deben tener cierta duración. El capital simbólico es cualquier propiedad (cualquier especie de capital: físico, económico, cultural, social) mientras sea percibido por los agentes sociales cuyas categorías de percepción son tales que están en condiciones de conocerlo (de percibirlo) y de reconocerlo, de darle valor.<sup>3</sup> (...) Más precisamente, es la forma que toma toda especie de capital cuando es percibida a través de las categorías de percepción que son el producto de la incorporación de las divisiones o de las oposiciones inscriptas en la estructura de la distribución de esta especie de capital. Se deduce que el Estado, que dispone de medios para imponer e inculcar principios durables de visión y de división conformes a sus propias estructuras, es el lugar por excelencia de la concentración y, del ejercicio del poder simbólico. (Bourdieu, 1996)*

Queremos anclar los conceptos expuestos, sobre capital simbólico en la construcción del estado, para el caso argentino, en una frase de la tesis de posgrado de Alberto Morel: “Tres colonizaciones comparadas y su impacto en las subjetividades nacionales: Algunas características de las colonizaciones: inglesa, portuguesa y española en América”, dado que esa es la comparación que deseamos establecer. La hemos parafraseamos colocándoles signos de interrogación, “¿En qué medida estos aspectos diferenciales fueron factores que contribuirían a

---

3 Lo destacado es del autor del presente texto.

moldear, de algún modo, la ‘subjetividad’ entre los habitantes de los tres países?” (Morel, 2015, p. 6) y continúa Morel, “en la medida en que el hombre es parte del proceso histórico, muchas cuestiones vinculadas a su pasado subsisten, aun modificadas, en el pensamiento actual predominante y la conciencia nacional” (Morel, 2015, p. 6).

## **El proceso de construcción del Estado-Nación**

Oscar Oszlak estudió en profundidad la construcción efectiva del Estado-Nación argentino. Acordamos con el autor que nuestro Estado-Nación recién comenzó su conformación efectiva –tal cual la conocemos hoy– a partir de 1862, con la asunción de Mitre a la Presidencia, luego de la batalla de Pavón, librada el 17 de septiembre de 1861. Esta encarnó el fin de la Confederación Argentina y la incorporación de la provincia de Buenos Aires como una parte preponderante del país. ¿Por qué recién allí comenzó la construcción del Estado-Nación argentino?

Una primera aproximación nos habla que el Estado naciente debe afirmar su fuerza física en dos contextos diferentes: en el exterior, en relación con los otros Estados, actuales o potenciales. En el interior es necesario mantener un orden, para lo que dispone de una policía. El capital económico pasa por la instauración de un fisco eficiente, que va a la par de la unificación del espacio económico (creación del mercado nacional).

El capital informacional está referido al monopolio que tiene el Estado con la información. El Estado concentra la información, la trata y la redistribuye. Y, sobre todo, opera una unificación teórica. Es responsable de todas las operaciones de totalización, principalmente por medio del empadronamiento y la estadística o por la contabilidad nacional. La Cultura es unificadora: el Estado contribuye a la unificación del mercado cultural al unificar todos los códigos: jurídico, lingüístico y operando así la homogeneización de las formas de comunicación, principalmente la burocrática

(por ejemplo, los formularios, los impresos, etc.). El capital simbólico permite que a cada uno de los elementos constitutivos se lo reconozca y se le dé valor (símbolos, ceremonial, etc.). Luego desarrollaremos con mayor exactitud el concepto y lo pondremos en contexto a partir del orden colonial existente, y las ideas que sustentaban Belgrano y muchos más en relación con lo que tenía internalizado el común de la gente sobre los atributos del poder y su ejercicio.

Para Oscar Oszlak la existencia del Estado se verificaría a partir del desarrollo de un conjunto de atributos que definen la estatalidad. El Estado es resultado de un proceso por el cual una sociedad se constituye. Supone una capacidad de externalizar su poder, capacidad de institucionalizar su autoridad, capacidad de diferenciar su control y una capacidad de internalizar una identidad colectiva. Presenta las claves de formación de nuestro Estado-Nación, que pone en acto las consideraciones enunciadas por Bourdieu. El control efectivo de un poder sobre su territorio y población organizándolo evolucionó y empezó su materialización recién en 1862-64 y pudo ser efectivo recién a partir de 1880-90. La Constitución Nacional había sido sancionada en 1853 y modificada en 1860, pero asumió sentido pleno en 1862. (Oszlak, 1982).

Oscar Oszlak explica que hasta el año 1862 la fuerza física del Estado fue un atributo compartido por el gobierno nacional y las provincias. Correspondió a Mitre la organización efectiva del Ejército. La prioridad fundacional señalada se corresponde con la asignación de recursos. La formación del Estado nacional resulta de un proceso concurrente, aunque no unívoco, de constitución de una nación y su sistema de dominación. Aquí aparece el gran aporte de Belgrano en cuanto al sistema de dominación, en el puente simbólico entre el Orden Colonial y el Orden de Libertad y Soberanía Plena. El autor le dedica varias páginas a la conquista de ese orden, cuya génesis es el 25 de mayo de 1810 (Oszlak, 1982).

Señala qu, la situación institucional inicial, a partir de 1810, no

continuó el andamiaje institucional colonial muy bien desarrollado. En otras experiencias americanas, como en el caso de Brasil, Perú y México, este aparato se utilizó para la continuidad institucional. En el Río de la Plata, en cambio, el aparato administrativo colonial no llegó a desarrollar un mecanismo centralizado eficaz de control territorial, por lo que se potenciaron los órganos político-administrativos coloniales como un refuerzo del marco provincial. La provincia fue una creación del proceso independentista, el caudillismo fue un sustituto de la democracia, en un pueblo que desconocía la práctica democrática (Oszlak, 1982).

Si dividiéramos metodológicamente y le colocáramos un título arbitrariamente al periodo considerado (1810-1890) dentro del “proceso convergente, aunque no unívoco, de constitución de una nación y su sistema de dominación” podríamos distinguir:

- **El logro de la libertad y posterior independencia de España y de toda otra nación extranjera, su génesis y consolidación.** Con luchas con un único Ejército, creado 29 de mayo de 1810. Acompañada de un proceso centrifugo preliminar de fundación institucional, con luchas internas. Con la aparición de un fenómeno que no estuvo presente durante la Colonia: el caudillo y los caudillos. Tomando características institucionales a partir de la sublevación de Arequito en el año 1820.

- **Exacerbación del proceso centrifugo de construcción del Estado-Nación.** Caracterizado por luchas entre provincias preexistentes, que en la práctica se comportaban como pseudo Estados, aliándose con otros Estados, conduciendo operaciones de guerra, con la disolución del Ejército Nacional con posterioridad a la guerra con el Imperio del Brasil. Rosas fue gobernador de Buenos Aires desde 1829 hasta 1852, con un breve interregno, y estuvo al frente de las relaciones exteriores y de guerra de la entonces llamada Confederación Argentina.

- **La conformación definitiva del Estado-Nación** (el que llega hasta nuestros días), luego que se dictara una Constitución un año después de la derrota de Rosas en Caseros, Buenos Aires

se separó de la Confederación Argentina, combatieran en la Batalla de Cepeda, se realizara una reforma de la Constitución, pero nuevamente se combatió, y Buenos Aires derrotó a la Confederación en la batalla de Pavón. Asumió el general Bartolomé Mitre y fue el final de la Confederación de Argentina, que dio inicio a la República Argentina. Pero recién veinte años después, tras los combates en Olivera, Puente Alsina, Barracas y en los Corrales, las tropas de Tejedor fueron derrotadas. El 21 de septiembre de 1880, una ley aprobada por el Congreso Nacional declaró a Buenos Aires capital de la República y se la puso bajo control directo federal.

De manera que la República Argentina, desde que conformó un gobierno propio en 1810, tardó seis años en concretar su Independencia, cuarenta y tres en lograr una Institucionalización nominal y parcial, nueve años más para una institucionalización definitiva que aunase su territorio y población. Debieron pasar todavía dieciocho años más para construir un Estado con la suficiente fuerza como para crear una relación vertical sólida con el resto de las unidades políticas componentes (combates por la capitalización de Buenos Aires) y diez años más para producir su propia moneda (creación del Banco de la Nación Argentina en 1890 por el Dr. Carlos Pellegrini). Todo lo enumerado sucedió en medio de guerras civiles, que desangraron la Nación en innumerables pérdidas tanto de recursos humanos –soldados y población– como materiales.

No deben considerarse solamente las pérdidas en vidas y destrozos, sino lo que dejó de consumarse en el orden político, económico y social.

## Las ideas monárquicas en los comienzos de la Independencia

Horacio Estiú evidencia un destacable estudio sobre la materia, donde expone las ideas de los historiadores y las hipótesis que surgen de él. José Luis Romero, quien en *Las ideas políticas en Argentina* (1946) afirmó que la restauración de

Fernando VII “incitó a todos a buscar una manera de acomodarse a las circunstancias ocultando sus sentimientos republicanos para no excitar las iras de los absolutismos coligados. Así nació una corriente reaccionaria que postuló la monarquía sin renegar de sus sentimientos democráticos”, porque fue el ejemplo inglés el aceptado como modelo. Vicente Sierra y Julio Irazusta *Historia de las ideas políticas en Argentina* (1950) y *Ensayos históricos* (1973) respectivamente, coincidieron en criticar las inclinaciones monárquicas de las clases dirigentes a las que por su espíritu imitativo calificaron o descalificaron con el peyorativo adjetivo de simiescas. (Estiú, 2001)

Quienes volcaron su interés al análisis de la epopeya sanmartiniana, como Antonio Pérez Amuchástegui, Ricardo Piccirilli y el historiador chileno José Yrarrázabal Larraín, llegaron al cabo de sus investigaciones a tener la certeza de la sinceridad de las ideas monárquicas de San Martín y sus contemporáneos, a las que llegaron convencidos de que el establecimiento de un rey era el único recurso capaz de restablecer el orden, dar legitimidad al gobierno y, en el caso de San Martín, el medio idóneo para conseguir unificar bajo un solo gobierno los territorios reconquistados que había poseído España en América del Sur.

Aunque con distintos enfoques, José Luis Busaniche y José Ingenieros no son precisamente indulgentes en sus apreciaciones con respecto a quienes apoyaron el establecimiento de un rey. El primero, en su *Historia Argentina* (1973) luego de criticar duramente a los diputados que integraron el Congreso de Tucumán, al juzgar las tratativas monárquicas de Belgrano y Rivadavia en Europa las calificó de “desgraciadas y absurdas” y de “descabellada empresa fruto de una diplomacia extraviada”. (ESTIÚ, 2001, p.7) A su vez, Ingenieros, en *La evolución de las ideas argentinas* (1918) vio en estas actitudes a favor del establecimiento de la monarquía un brote reaccionario con intenciones de retrotraer la situación a la época colonial.

Párrafo aparte merece el juicio de Enrique de Gandía, cuya

lectura de los periódicos del período 1815-1819, por el contrario, pone en evidencia la existencia de una robusta corriente de pensamiento favorable a la organización de un Estado centralizado, en ese entonces imaginado como una monarquía constitucional, de la cual participaron amplios sectores del pensamiento de la época. Luego, el paso del tiempo modificó el escenario y las especulaciones políticas se orientaron hacia otro tipo de soluciones. El monarquismo quedó atrás y se convirtió en algo vergonzante que era necesario negar u ocultar. Las hipótesis a las que llega Estiú (Estiú, 2001) ameritan ser transcritas:

*Si bien es innegable la influencia de los factores coyunturales internacionales sobre el pensamiento y la acción de las minorías dirigentes durante el período considerado, no debe entenderse a los proyectos monárquicos como una simple respuesta oportunista a los mismos sino como la expresión ideológica de un amplio sector de la dirigencia criolla que abrevó en la tradición cultural hispánica y que valoró la estabilidad demostrada durante largo tiempo por su sistema político.*

*El prestigio y la eficacia de la monarquía en su forma constitucional o limitada tal como se la practicaba en Inglaterra gozaba de general aceptación entre los sectores cultos rioplatenses que valoraban especialmente su tendencia a una unidad que todos anhelaban.*

*Más allá de diferencias circunstanciales, los partidarios de la monarquía y los de la república coincidían en la necesidad del establecimiento de un sistema representativo que diera legitimidad al gobierno, asegurara los derechos de los habitantes y evitara los abusos del poder.*

Por otro lado, el historiador uruguayo Dr. Walter Rela (Rela, 2010), en un extenso trabajo sobre el federalismo en el Río de la Plata y los intentos monárquicos desarrollados por fuerzas políticas y gobernantes de Montevideo y Buenos Aires de 1808 a 1816, sostiene todo lo contrario: califica de traidores a quienes sustentaban esas ideas. Se deja constancia que, por razones cronológicas, no fue tenido en cuenta por Estiú.<sup>4</sup>

---

4 La tesis de Estiú es del año 2001 y el trabajo de Rela es de 2010.

## Belgrano en la búsqueda de una monarquía Inca atemperada

Matías Dib expone una caracterización de Belgrano que nos resulta de provechosa. “pensó el país en una época signada por el cambio y conflicto: ya sea como paradigmático funcionario hispano–colonial, como precursor ideológico, protagonista y gestor de la Revolución de Mayo, o bien como destacado conductor militar en las guerras independencia americana” (Dib, 2019, p.43), ante todo destaca el rol como funcionario hispano colonial ¿Cómo habrá marcado esa posición el pragmatismo de sus ideas? ¿Haber sido gestor en la colonia habrá estimulado el sentido común del que hablaba Enrique de Gandía? Las ideas monárquicas defendidas, en clave de época, son una muestra que observó, intuyó, lo que era percibido por los compatriotas cuyas categorías de percepción eran tales que reconocían y daban valor y de reconocerlo. Es decir, lo simbólico<sup>5</sup>.

Enrique De Gandía es uno de los historiadores que manifestó los hechos de manera disruptiva frente a la historiografía clásica: “No hay porque vituperar a Belgrano si pensó de la única manera superior que podía pensar. Hoy parece ridículo soñar con nuevas monarquías; entonces lo era el soñar con repúblicas.” (Gandia de, 1949). Además de profundizar las ideas de Belgrano puso el énfasis en la corriente de “pensamiento arraigada en la época”. Hemos seleccionado algunos párrafos que describen sus investigaciones al respecto y que son un pilar sólido para interpretar las ideas de Belgrano en relación con la formación del Estado-Nación y la importancia de lo simbólico (Gandia de, 1949):

*Las ideas políticas de Manuel Belgrano, como la mayoría de las ideas de los próceres argentinos, son mal conocidas en su exacto desenvolvimiento. Los anacronismos, en cuestiones de ideas, son tan frecuentes que lo más común, en cualquier obra histórica, es atribuir a*

---

5 Se destaca el epígrafe de colocado al texto, donde Enrique de Gandía categoriza con precisión: “Belgrano tuvo, en grado sumo, un hermoso sentido común. Esta cualidad, tan difícil de hallar aun en verdaderos genios, brillaba admirablemente en Belgrano.”

Más allá de las ideas monárquicas de Belgrano:  
un enfoque desde la teoría social

*un personaje, en una determinada época, los pensamientos que tuvo en una época muy anterior o muy posterior. En síntesis, puede concluirse que Belgrano fue un economista liberal, como lo eran en su época los más eminentes de España y Europa, y que su liberalismo se extendía, también, a la política sin llegar a rozar la religión.*

*En materia de formas de gobierno, es sabido que buscó una ayuda de la infanta Carlota Joaquina: ayuda que, según la infanta, debía tener un determinado fin, y según los políticos de Buenos Aires debía tener otro. Hemos demostrado que tanto la infanta como los políticos de nuestra ciudad, estaban dispuestos a reconocer como rey de la América española al infante don Pedro, primo de la infanta. Los derechos naturales del hombre, por los cuales se luchaba en América, no permitían imaginar monarquías absolutas. En una primera época, Belgrano pensó en una monarquía constitucional española. Más tarde siguió siendo monárquico.*

*Su amor a los Estados Unidos era grande. En 1805 conoció la Despedida de Washington: folleto que hizo traducir e imprimir en 1813. En este año, Belgrano ya expresa ideas firmes sobre la necesidad de convertir esta parte de América, o la América toda, en una nación independiente. En la introducción a este folleto, Belgrano dice: «Suplico sólo al gobierno, a mis conciudadanos y a cuantos piensen en la felicidad de la América, que no se separen de su bolsillo esta libreta, que lo lean, lo estudien, lo mediten, y se propongan imitar a ese grande hombre, para que se logre el fin a que aspiramos de constituírnos en nación libre e independiente.*

El director Gervasio Antonio de Posadas, en Buenos Aires, le pidió el 14 de septiembre de 1814 al Consejo de Estado que enviara a España una misión integrada por Belgrano, Rivadavia y Sarratea con el “objeto de felicitar al rey y buscar una ocasión que proporcione la paz de estas provincias, sin disminución de sus derechos o que justifique a la presencia de todas las naciones su conducta venidera”.<sup>6</sup> Reconoce De Gandía (Gandía de, 1949):

*En el caso de Belgrano hemos visto, honradamente, cuáles eran sus ideas monárquicas. No puede negarse su convencimiento de que una monarquía constitucional superaba cualquier otra forma, de gobierno. El 6 de julio de 1816 Belgrano expuso en sesión secreta, en el Congreso de Tucumán, su pensamiento íntimo acerca del destino de nuestras provincias. Belgrano dijo, que Inglaterra había llegado a una gran altura gracias a su «constitución de monarquía temperada»; que otras*

---

6 Si bien en distintas fechas partieron los integrantes, con la finalidad de continuar bajo la tutela de España con un Congreso y una Constitución. La misión culminó en Inglaterra y, no llegó a concretar su propósito.

*naciones habían seguido su ejemplo, como Prusia, que por sí misma se había transformado de estado despótico en una nación con bases constitucionales idénticas a las inglesas, y que, «conforme a estos principios, consideraba la forma de gobierno más conveniente para estas provincias una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas, por la justicia que envolvía la restitución de esta casa, y por el entusiasmo general de que poseerían los habitantes del interior.*

En este sentido, desde posturas políticas opuestas, el historiador Norberto Galasso y José María Rosa exponen coincidencias con de Enrique de Gandía, tanto en la interpretación de los hechos de Mayo, como en las ideas monárquicas de la época. “Piénsese, por ejemplo, lo que hubiera significado desde 1820, la unión argentino-chilena, constituyendo un solo país, con frente a ambos océanos. Lograr la unión era precisamente el propósito de San Martín, quien para lograrla proponía incluso coronar un príncipe extranjero (...) Lo cierto es que la unificación monárquica fracasó, porque las fuerzas contrarias a toda centralización eran demasiado poderosas (Galasso, 2000). El historiador Jose María Rosa, al referirse al asunto, proporciona una mirada integral: “el principio de la legitimidad era agitado por la Santa Alianza, ¿y qué monarca más legítimo en América del Sur que el descendiente de sus antiguos reyes? El proyecto no era tan descaminado, y debe reconocerse que la capital en el Cuzco como quería el catamarqueño Acevedo significaba la unidad de América del Sur. (ROSA, 1992, p. 167)

Una comunicación del académico de número Rosendo Fraga, en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 27 de julio de 2016, puso en perspectiva el proyecto de Belgrano: “Ni la forma de gobierno aprobada ni la elección del futuro monarca fueron una improvisación ni una táctica para ganar tiempo. Se trata de un proyecto que llevaba casi veinte años y que estaba en los inicios de la gestión del proyecto de independencia hispanoamericana” (Fraga, 2016). Comienza relacionándolo con un Proyecto del Precursor Francisco Miranda y su incansable actividad en Europa para lograr la independencia de América. Para 1798, cuando Inglaterra se encontraba en guerra con España, presentó un proyecto en el cual recibió la

aprobación de Pitt, en el cual proponía “la adopción del modelo de monarquía constitucional o parlamentaria que regía en Gran Bretaña, al que dos décadas más tarde Belgrano llamaría “monarquía atemperada”. En ella exponía que el rey fuera “un descendiente de los incas, cuyo imperio comprendía la mayor parte de América del Sur al llegar los españoles”. Miranda también expuso el proyecto ante el presidente de los EE.UU., John Quincy Adams, y fundó en Londres la logia denominada “Sociedad de los Caballeros Racionales”, que también adoptó el nombre de “Logia Lautaro”, por ser el nombre del cacique araucano que en el siglo XVI resistió más encarnizadamente y con más éxito la invasión española y desde Perú irrumpió en Chile. Según Fraga, es posible que el chileno Bernardo O’Higgins fuera quien haya sugerido y justificado ese nombre. Destaca Fraga, (Fraga, 2016):

*El proyecto de monarquía “atemperada” inca de Belgrano, no fue una iniciativa personal o extemporánea, sino que tenía raíces en el movimiento independentista iberoamericano. Al mismo tiempo fue apoyado por las cuatro figuras que tenían el poder político y militar territorial en las Provincias Unidas del Río de la Plata: el General Juan Manuel Belgrano jefe del Ejército del Norte en Tucumán, el General José de San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo y Jefe del Ejército de los Andes, el General Martín Miguel de Güemes Gobernador de Salta y jefe de las guerrillas patriotas del norte argentino y el General Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo en la Ciudad de Buenos Aires con mando directo sobre el Ejército de la Capital (...). La combinación de un acta de Declaración de la Independencia tomada del Acta de los EE.UU. con notorias coincidencias hasta textuales, el proyecto de organización política tomado de la monarquía constitucional británica y la iniciativa de designar un monarca inca, muestra en esta etapa un gran pragmatismo en el Congreso, al combinar los dos modelos anglosajones con la tradición indígena local.*

El general Paz en sus memorias, en dos oportunidades, hace referencia a las ideas Monárquicas de Belgrano, las atribuía a los efectos de su viaje a Europa de 1815. Las obtiene de momentos que coinciden con últimos años de vida de Belgrano (1819 – 1820). En el capítulo IX donde describe la guerra civil, con el subtítulo *Ideas del general Belgrano sobre la forma de gobierno*. Expresa Paz (Paz, 1892):

*Siempre meció al general Belgrano cierta disposición favorable que lo inducía a algunas confianzas, que atendida mi juventud y mi clase, no dejaban de ser extraordinarias. Ese día, después de recibirme el juramento, trabó conversación conmigo, y me dijo francamente: Esta Constitución y la forma de gobierno adoptada por ella, no es en mi—opinión la que conviene al país; pero habiéndola sancionado el Soberano Congreso Constituyente, seré el primero en obedecerla y hacerla obedecer. Volviendo a las razones de su modo de pensar, decía: Que no tentamos ni las virtudes ni la ilustración necesarias para ser República, y que era tema monarquía moderada, lo que nos convenía.*

En el Capítulo X donde relata la sublevación de Arequito, allí se refiere sin ambages *las ideas monárquicas* (Paz, 1892):

*El general Belgrano, que no disfracaba sus opiniones, y preparando la opinión pública para un cambio tan remarcable. Si no lo hicieron, fue probablemente porque comprendieron que sería mal recibido, y prefirieron obrar tenebrosamente. Me hago un placer en asegurar que muchos hombres honrados y patriotas sinceros, asustados del desorden que nos amenazaba y de la anarquía que por todas partes asomaba su horrible cabeza, pensaron de buena fe, que el gobierno monárquico era el que solo podía salvarnos.*

## Una mirada integral sobre las guerras civiles

En las guerras civiles argentinas, llevadas a cabo entre hermanos, por las características de la construcción del Estado-Nación, también participaron potencias extranjeras: recordemos que las provincias preexistentes formaron alianzas, como en el caso de Brasil y Uruguay. El tema solamente interesa para reflexionar sobre las pérdidas en todos los órdenes. Para Sergio Bagú, quien prologa la edición: “Lo que Juan Álvarez quiso hacer fue explicar esa misma conexión en el pasado, con técnicas y concepciones teóricas aceptables por su rigor científico. (...) es un ilustre precursor del análisis histórico-económico. Por sus esfuerzos metodológicos y por su afán de poner el conocimiento de lo pasado al servicio de la programación del futuro” (Álvarez, 1966, p. 11).

Para Juan Álvarez “Durante mucho tiempo la historia argentina

se escribió con marcada tendencia a explicar los hechos como único resultado de la acción de ciertas personas... con lo cual dejábase de lado, por completo, el estudio de aquellas causas generales que, obrando sobre directores y dirigidos, debieron influir necesariamente sobre el rumbo adoptado por los primeros, al crearles ciertas necesidades o ambientes especiales” (Álvarez, 1966, p. 14). El epígrafe elegido para su obra, todavía hoy presenta un desafío a para los historiadores, así lo consigna (Álvarez, 1966):

*...La situación interna del presente nos da la seguridad del orden definitivo. Nada lo amenaza en nuestros días, y afirmo resueltamente que nada lo conmoverá en el porvenir si, estudiando los orígenes de nuestras crisis, eliminamos las causas en lugar de agitarnos contra los efectos. Los hombres de gobierno no han de dejarse sorprender por la aparente confusión de los fenómenos que se reproducen en la historia. Metodicémoslos, clasifiquemos las cruentas experiencias, introduzcamos en la política la ciencia de las causas, sin reduciría al recurso improvisado contra el asalto diario del conflicto. La normalidad es, para mí, problema institucional y no de fuerza, de garantías en el régimen, más que de severidades en la represión. Roque Sáenz Peña. Mensaje de 1911 (p. 14)*

Sin embargo, tan importante estudio, partiendo de una sentencia abarcadora como lo es un epígrafe, no consideró ni realizó comentario alguno sobre la alteración (social, política y económica) producida al cambiar de un régimen totalmente autoritario a otro que estaba planteado, teóricamente, en las antípodas. Con el agregado que durante mucho tiempo para la toma de las decisiones en lo cotidiano se aplicaba la ley cuyo origen procedía del anterior estatus colonial.<sup>7</sup>

Zubizarreta, y Rabinovich, posibilitan otra mirada sobre el análisis de las llamadas guerras civiles. Ambos sostienen (Zubizarreta y Rabinovich, 2014):

*La aparición en 1972 de Revolución y Guerra, de Tulio Halperín Donghi,*

---

7 En diciembre de 1847, a Camila O’Gorman, que tuvo un amorío con el sacerdote jesuita Ladislao Gutiérrez, Juan Manuel de Rosas le aplicó la pena de muerte establecida en las Partidas I-4-71, I 18-6 y VII 2-3.

*permitió reinterpretar el proceso de independencia a partir de un enfoque político y social atento a la influencia de los acontecimientos bélicos. Desde entonces, la historia política<sup>4</sup> se ha renovado por completo y, más tímidamente, ha ido emergiendo una serie creciente de trabajos dirigidos a indagar el peso de la cuestión militar (...) El proceso histórico que se abre en el espacio rioplatense con la crisis de la independencia y se prolonga hasta la dificultosa consolidación de los Estados nacionales estuvo marcado por una muy intensa movilización militar y una no menos intensa conflictividad política. Si bien las relaciones entre ambos fenómenos son a primera vista muy estrechas, nos parece que las mismas no han sido plenamente exploradas por la historiografía. (p.2)*

Pablo Camogli, en su texto “Batallas entre hermanos” aproxima una cifra sobre las perdidas: “Para el número final de muertos sólo cuento los muertos en combate, pero es lógico pensar que tiene que haber muchos muertos más, ya sea en persecuciones, en los saqueos que se hacían en los pueblos, las represiones en las distintas regiones, o heridos que escaparon y murieron después. ... El resultado final, entre los años, 1813 y 1884, arroja 431 batallas y 60.926 muertos” (Camogli, 2009). Tengamos en cuenta que lo señalado por el autor como batallas, también comprende la categoría de combates y utiliza términos que no corresponden a la época, como el de genocidio. Las guerras civiles comenzaron con posterioridad al proceso de separación de hecho del Reino de España el 25 de mayo de 1810, antes que fuera declarada la Independencia y continuaron casi hasta el final del siglo XIX. Nos surge la pregunta por el grado de relación con la inobservancia de lo simbólico en cuanto a la concepción del poder que cada habitante tenía internalizado y la posterior institucionalización.

## Un abierto colofón que invita a la profundización

Las ideas sostenidas por Belgrano fueron un instrumento ético de responsabilidad para construir un Estado que conjugase objeto y sujeto, mundo y percepción. En suma, la edificación de

una visión del mundo reconocida como natural e instituida en las categorías de percepción de los agentes como aquello que tiene valor, aquello por lo que vale la pena luchar. En la batalla librada por Belgrano para construir una visión del mundo reconocida como legítima, la báscula del poder se inclinó a su favor a través del capital simbólico acumulado. Sus ideas monárquicas, así como la creación y jura de la bandera adquirieron fuerza simbólica por la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronunció. En su figura se encarnó el grupo y se homologó el significado y el significante.

Si hacemos una rápida comparación de nuestra construcción como Estado-Nación, con la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos de América, sobre la impronta colonial, el proceso de independencia, la organización del Estado y las luchas civiles a que dio lugar dicho proceso, que pone en acto el “uso” del capital simbólico acumulado, fue considerablemente elocuente. Si recordamos el conjunto de atributos que definen la estatidad –capacidad de externalizar su poder, capacidad de institucionalizar su autoridad, capacidad de diferenciar su control y una capacidad de internalizar una identidad colectiva– Argentina la alcanzó recién en el año 1890, luego de un arduo proceso que se inició en 1810.

En Brasil, de características coloniales similares a la nuestra, en manos de Portugal, el 7 de septiembre de 1822 Pedro lanzó la proclama independentista, conocida como el Grito de Ipiranga. La primera Constitución de Brasil como imperio independiente fue promulgada el 25 de marzo de 1824, haciendo un uso intenso de la estructura colonial heredada. Es decir que solo trascurrieron dos años y las condiciones de estatidad ya estaban inicialmente presentes. Luego debieron pasar 65 años para que evolucionara hacia una república.

Estados Unidos de América, con una colonización distinta, donde se trasladaron familias que querían diferenciarse por sus ideas religiosas, donde desde el inicio consensuaron la manera de llevar adelante la vida en el Nuevo Continente, el 4 de julio

de 1776 declaró la independencia y en 1787 fue sancionada la Constitución. En 11 años las condiciones de estatidad estaban consolidadas, sin alteraciones en cuanto a las estructuras y costumbres coloniales.

En ambos casos, Brasil y EE.UU<sup>8</sup>, las luchas civiles durante el proceso de organización del estado fueron muy bajas.

Un comentario final sobre el general Manuel Belgrano y el capital simbólico. La bandera nacional es un constructo simbólico, en ella se reconoce a la Nación y se le da valor a partir de ese reconocimiento. La creación, jura y uso por parte de Belgrano, contrariando muchas veces las autoridades, es conocido y por sí solo explica la importancia que le otorgó a lo simbólico.

La teoría de Bourdieu, –en tanto se posiciona en cualquier propiedad que sea percibida, reconocida, y se le dé valor– permite comprobar el valor que adquieren las acciones que se desarrollan para implementar una solución si ellas tienen en cuenta, o no, aquello que los habitantes perciben reconociendo y dándole valor. En este contexto deben considerarse las ideas monárquicas de Belgrano y la génesis de la construcción del Estado Nación.

## Bibliografía

Álvarez, J. (1966) *Las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires:

---

8 No consideramos la Guerra de Secesión (1861 y 1865). El Estado-Nación estaba conformado, no se rompió el orden institucional.

- EUDEBA. En <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2017/01/86-c3a1lvarez-guerras-civiles-colecccic3b3n.pdf> Consultado el 15 de junio de 2019.
- Bourdieu, P. (1996). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático, *Revista Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales*, N.º 8., UBA, Buenos Aires. Ver en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/3182> Consulta: 10 de mayo 2015,
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Camogli, P. (2009) Batallas entre hermanos, Silvina Frieria. Nota con entrevista al autor, diario Página/12, 21 de julio de 2009. En <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/2-14640-2009-07-21.html> Consultado el 20 de enero de 2020,
- Dib, M. (2019). *Ideario de Belgrano*. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.
- Estiú, H. (2001) *El monarquismo en el Río de la Plata (1815-1819)*, tesis para la obtención del título Licenciatura de historia, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, directora de tesis Dra. Noemi Goldman, Buenos Aires, [http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6772/uba\\_ffyl\\_t\\_2001\\_801124.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6772/uba_ffyl_t_2001_801124.pdf?sequence=3&isAllowed=y) Consultado el 15 de abril de 2019.
- Ferguson N. (2011). *Civilización, Occidente y el resto*, Buenos Aires: Debate.
- Fernández Fernández, J., (2013) *Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu* VOL. 98, NÚM. 1. En <https://papers.uab.cat/article/view/v98-n1-fernandez> Consultado el 23 de enero de 2020.
- Fraga, R. (2016). El Proyecto de la monarquía atemperada Inca en el Congreso de Tucumán, *Comunicación como académico de*

- número, en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 27 de julio en <https://www.ancmyp.org.ar/user/files/Fraga-D-16.pdf> Consultada el 10 de octubre de 2019.
- Galasso, N. (2000). *Seamos libres y lo demás no importa nada*. Buenos Aires: Ediciones Colihue extractado en <https://diariolaopinion.com.ar/contenido/146741/el-proyecto-del-rey-inca> Consultado el 20 de enero de 2019.
- Gandia De, E. (1949). *Las ideas político-económicas de Manuel Belgrano*. Revista Universidad Nacional del Litoral, junio, Págs. 23-88). En <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/3547?locale-attribute=enDe> Gandia Consultado el 20 de noviembre de 2019.
- Morel, A. *Tres colonizaciones comparadas y su impacto en las subjetividades nacionales: Algunas características de las colonizaciones: inglesa, portuguesa y española en América*. Tesis, Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado, UBA (2015). Buenos Aires. En [http://157.92.136.59/download/tpos/1502-0382\\_MorelA.pdf](http://157.92.136.59/download/tpos/1502-0382_MorelA.pdf)
- Oszlak, O. (1982) *La formación del Estado Argentino*, Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- Paz, J. (1892). *Memorias Póstumas de general Jose maría Paz, T I*, La Plata, Imprenta La Discusión en [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7e/Memorias\\_p%C3%B3stumas\\_del\\_general\\_Jos%C3%A9\\_Mar%C3%ADa\\_Paz.pdf](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7e/Memorias_p%C3%B3stumas_del_general_Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Paz.pdf) Consultada el 10 de septiembre de 2020.
- Pimenta J. (2008). La independencia de Brasil como revolución: historia y actualidad sobre un tema Clásico, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N.º 5, Buenos Aires, 2008. En <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xix2pimenta.pdf> Consultado el 10 de diciembre 2019

- Portinaro P. (2003) *Estado. Léxico de política*. Buenos Aires: Nueva Edición.
- Rela, W. (2010). Proyectos Monárquicos en el Río de la Plata- 1808 – 1816, *Revista Digital Estudios Históricos*, ISSN-e 1688-5317, N.º. 3, 2010. En [http://www.estudioshistoricos.org/edicion\\_3/walter-rela.pdf](http://www.estudioshistoricos.org/edicion_3/walter-rela.pdf) Consultado: 10 de diciembre 2019
- Rosa, J. (1992) *Historia Argentina*, Tomo III, “*La Independencia (1812 – 1826)*”, Buenos Aires, Editorial Oriente S. A., , pág. 168- 171 en <https://www.elhistoriador.com.ar/los-debates-al-interior-del-congreso-de-tucuman-julio-de-1816/> Consultado el 20 junio de 2020.
- Santamarina, S. (2018). *Historia de la guita. La cultura del dinero en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Speroni, J. (2005). *Las ideas de Belgrano, su vigencia actual en perspectiva*, Anales II, Buenos Aires: INB.
- Zubizarreta, I; Rabinovich A. (2014). Nuevas líneas de investigación para la guerra desde la historia política y social. *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario, julio, en <http://cdsa.academica.org/000-081/1093.pdf> Consultado el 20 de diciembre de 2019.